DECRETO No. 128 DE 2022
(01 DE DICIEMBRE)

"POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 09 de 2021, Decreto Municipal 150 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: *"(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (…). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: *"(…) En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo."*

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: *"(…) Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (…) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)"*

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: *(…) ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: *"(...) Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)".*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: *"(...) El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10)."*

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: *"(...) PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes."*

Que mediante Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante Decreto Municipal No. 150 de diciembre 28 de 2021, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 35, dispone que: *"(...) El Gobierno Municipal en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La desagregación de los gastos que se efectúe mediante el Decreto de Liquidación puede ser modificada mediante Decreto del Alcalde Municipal (...)".*

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 42, dispone que: *"(…) Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos (…)".*

Que, revisada la base de datos de ingresos del Municipio de Cajicá con corte a 31 de octubre de 2022, se observa un mayor valor recaudado por concepto de tasa pro-deporte respecto a la apropiación inicial establecida para la vigencia fiscal 2022 por la suma de VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22,500.000), estos recursos son susceptibles de ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía para la vigencia 2022.

Que, de acuerdo a oficio remitido por parte de la Directora del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, cuya referencia es *"solicitud"* y según el superávit por concepto de tasa pro-deporte, el instituto solicita adicionar los recursos de acuerdo a: *"(…) de manera atenta me permito solicitar adicionar recursos de tasa pro-deporte VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para la vigencia 2022 sector deportes en el rubro 23020501-2020251260057-2.3.2.02.02.009.04 Desarrollar actividades de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de las disciplinas ofertadas*

por INSDEPORTES./ Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (…)"

Que de conformidad con el memorando AMC-SSC-343-2022 emitido por la Secretaría de Salud cuyo asunto es "*SOLICITUD DE AJUSTE COMPROMISO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO PARA LA VIGENCIA 2022, SEGÚN BASE DE DATOS ÚNICA DE AFILIADOS Y RECURSOS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL – MES DE NOVIEMBRE DE 2022" solicitan: "(…) de acuerdo a la matriz de ejecución reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social todavía no se han ajustado valores y se cuenta solamente con el reporte de ADRES – ESTADO DE CUENTA POR ENTE TERRITORIAL, se tiene un saldo de $331.050,57 – RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD MUNICIPAL (ADRES) (…)"*, recursos que deben ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Cajicá para la vigencia fiscal 2022.

Que las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto, mediante memorandos o solicitudes en formato de movimiento presupuestal, han solicitado realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

Que el Profesional Universitario del área de Presupuesto y la Directora Financiera, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, certificaron que existe disponibilidad presupuestal por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($208,682,492.77)** recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente modificar el Decreto, con los movimientos de traslado y la adición presupuestal proyectada por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia 2022 la suma de **VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($22,831,050.57),** conforme al detalle mostrado a continuación:

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
1.1.02.06.009.01.06.03	Recursos ADRES- Otros Recursos Propios de la Entidad/RF SSF RP . Recursos Adres	331,050.57
1.2.10.02.04	Superávit Fiscal Vigencia Actual/R.B TASA PRO DEPORTE	22,500,000.00
	TOTAL	**22,831,050.57**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
23020103-2020251260077-2.3.2.02.02.009.01	Efectuar las actividades de afiliación al régimen subsidiado/Servicio de atención en salud a la población/RF SSF RP . Recursos Adres	331,050.57
23020501-2020251260057-2.3.2.02.02.009.04	Desarrollar actividades de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de las disciplinas ofertadas por INSDEPORTES./ Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte/R.B TASA PRO DEPORTE	22,500,000.00
	TOTAL	**22,831,050.57**

ARTÍCULO 2: Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia 2022 realizando traslados por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($208,682,492.77)** según se detalla a continuación:

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico/ADMINISTRACION CENTRAL / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	17,000,000.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.02.03	Obtención de licencias, adquisición y avalúos/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	*1,000,000.00*	*0.00*
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ADMINISTRACION	17,000,000.00	0.00

	CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.1.2.02.02.008.05	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,471,493.00	0.00
2.1.2.02.02.009.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	2,471,493.00
2.1.2.02.02.009.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	50,000.00
2.1.4.02.03.01	Esquemas asociativos /ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50,000.00	0.00
23010204-2021251260018-2.3.2.02.02.008.01	Contratar el personal para el mantenimiento de edificios públicos/ Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,757,882.00
23010204-2021251260018-2.3.2.02.02.008.04	Realizar la inspección, el mantenimiento y/o reparación de equipos eléctricos y/o mecánicos para el correcto funcionamiento de las instalaciones o edificios públicos a cargo de la Administración Municipal /GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial sedes mantenidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7,401,207.00	0.00
23010601-2020251260080-2.3.2.02.02.005.01	Realizar la rehabilitación de vías/OBRAS PUBLICAS/Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	5,643,325.00
23020602-2020251260015-2.3.2.01.01.004.01	Dotar Casa de la Juventud/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,054,912.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.008.01	Realizar celebraciones dirigidas a niños y niñas del municipio/Servicio de atención integral a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	728,670.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.05	Garantizar el servicio de transporte para los niños y niñas del CDI /Servicio de atención integral a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	115,000,000.00
23020602-2020251260015-	Garantizar el servicio de transporte para los niños y niñas del CDI /Servicio de atención integral a la primera	0.00	4,708,000.00

2.3.2.02.02.009.05	infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION		
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.07	Garantizar la atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia y sus familias con servicios integrales a través de equipo interdisciplinario/Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	52,000.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.09	Garantizar la atención, apoyo y acompañamiento familiar para la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas (Programa SPA) a través de servicios de equipo interdisciplinario/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	127,865.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.10	Garantizar los programas dirigidos a juventudes para el desarrollo de la política pública de Juventud y consejos de juventudes a través de prestación de servicios para las diferentes estrategias/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	2,390,552.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.12	Adquirir insumos para fortalecer actividades propias de la plataforma de juventudes y consejos Municipales de Juventudes/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	20,000,000.00	0.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.13	Realizar escuelas de liderazgo y empoderamiento juvenil, incluyendo apoyo logístico y actividades lúdico-pedagógicas. /Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	9,974,816.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.13	Realizar escuelas de liderazgo y empoderamiento juvenil, incluyendo apoyo logístico y actividades lúdico-pedagógicas. /Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	20,000,000.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.14	Realizar el Festival del Ocio y la Fantasía, incluyendo apoyo logístico y alimentación. /Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas,	0.00	2,003,022.74

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

	adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.01	Garantizar la alimentación diaria para las personas mayores en condiciones de pobreza extrema, abandono o condiciones de vulnerabilidad/Servicio de entrega de raciones de alimentos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	115,000,000.00	0.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.03	Garantizar el correcto funcionamiento del programa Familias en Acción y Banco de Alimentos a través eventos de divulgación de los programas y talleres de prevención y promoción/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	6,372,800.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,970,195.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención integral y orientación a los usuarios y usuarias del programa mujer y género a través de equipo interdisciplinario/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,029,600.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.02	Garantizar atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar a través del equipo interdisciplinario del programa Banco de Alimentos y Familias en Acción/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	36,168.00
23020604-2020251260079-2.3.2.01.01.004.01.01.04.01	Realizar la dotación de mobiliario para las habitaciones y áreas comunes del Centro de Protección para el Adulto Mayor del Municipio de Cajicá/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24,039,837.74	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.01.01.004.01.01.04.02	Dotar las nuevas instalaciones de la unidad de atención integral para personas con discapacidad/ INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atención integral de población en situación permanente de des PROTECCIÓN SOCIAL y/o familiar Centros de atención integral para personas con discapacidad /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	16,267,362.00	0.00

23020604-2020251260079-2.3.2.01.01.004.01.01.04.02	Dotar las nuevas instalaciones de la unidad de atención integral para personas con discapacidad/ INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atención integral de población en situación permanente de des PROTECCIÓN SOCIAL y/o familiar Centros de atención integral para personas con discapacidad/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	3,638,997.10	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.008.01	Realizar adecuación de cubierta y mantenimiento locativo del edificio Club Edad de Oro del municipio de Cajicá/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	12,350.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atención integral de población en situación permanente de des PROTECCIÓN SOCIAL y/o familiar Centros de PROTECCION SOCIAL de día para el adulto mayor c/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	3,626,647.10
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.04	Garantizar la atención integral a la población diversamente hábil en condición de discapacidad del Municipio de Cajicá/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	791,861.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.06	Proveer de subsidios a los cuidadores de personas en condición y/o situación de discapacidad/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	66,738.00
23030301-2020251260037-2.3.2.02.02.006.01	Garantizar el funcionamiento de las zonas wifi /Servicio de acceso zonas digitales/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1,796,231.00	0.00
23030301-2020251260037-2.3.2.02.02.006.01	Garantizar el funcionamiento de las zonas wifi /Servicio de acceso zonas digitales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	17,364.93	0.00
23030302-2020251260039-2.3.2.02.01.004.01	Garantizar el funcionamiento de la plataforma del sitio web de la Alcaldía de Cajicá/TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION y las C/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	5,465.00
23030701-2020251260036-	Implementación de actividades para la actualización de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal	0.00	1,796,231.00

2.3.2.01.01.003.01	de Cajicá/Servicios de información para la CTel/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		
23030701-2020251260036-2.3.2.02.01.004.02	Garantizar la actualización de los desarrollos informáticos implementados (seguridad perimetral y de la información de la Alcaldía de Cajicá) /Servicios de información para la CTel/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	11,899.93
	TOTAL	**208,682,492.77**	**208,682,492.77**

ARTÍCULO 3: Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4: Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

ARTÍCULO 5: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Cajicá, al primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

FABIO HERNAN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró:	José Ignacio Gualteros Rodríguez		Profesional Universitario Presupuesto
Revisó:	Dra. Monica Andrea Castaño I.		Directora Financiera
Revisó:	Dra. Luz Caterine Venegas B.		Asesora Financiera
Revisó y aprobó:	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

LA DIRECTORA FINANCIERA Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

CERTIFICAN:

Que, en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico/ADMINISTRACION CENTRAL / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	17,000,000.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones/ ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,000,000.00
2.1.2.02.02.009.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,471,493.00
2.1.2.02.02.009.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50,000.00
23010204-2021251260018-2.3.2.02.02.008.01	Contratar el personal para el mantenimiento de edificios públicos/ Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	1,757,882.00
23010601-2020251260080-2.3.2.02.02.005.01	Realizar la rehabilitación de vías/OBRAS PUBLICAS/Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,643,325.00
23020602-2020251260015-2.3.2.01.01.004.01	Dotar Casa de la Juventud/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,054,912.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.008.01	Realizar celebraciones dirigidas a niños y niñas del municipio/Servicio de atención integral a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	728,670.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.05	Garantizar el servicio de transporte para los niños y niñas del CDI /Servicio de atención integral a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	115,000,000.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.05	Garantizar el servicio de transporte para los niños y niñas del CDI /Servicio de atención integral a la primera infancia/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	4,708,000.00
23020602-2020251260015-	Garantizar la atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia y sus familias con servicios integrales a través	52,000.00

2.3.2.02.02.009.07	de equipo interdisciplinario/Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.09	Garantizar la atención, apoyo y acompañamiento familiar para la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas (Programa SPA) a través de servicios de equipo interdisciplinario/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	127,865.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.10	Garantizar los programas dirigidos a juventudes para el desarrollo de la política pública de Juventud y consejos de juventudes a través de prestación de servicios para las diferentes estrategias/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,390,552.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.13	Realizar escuelas de liderazgo y empoderamiento juvenil, incluyendo apoyo logístico y actividades lúdico-pedagógicas. /Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	9,974,816.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.13	Realizar escuelas de liderazgo y empoderamiento juvenil, incluyendo apoyo logístico y actividades lúdico-pedagógicas. /Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	20,000,000.00
23020602-2020251260015-2.3.2.02.02.009.14	Realizar el Festival del Ocio y la Fantasía, incluyendo apoyo logístico y alimentación. /Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,003,022.74
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.03	Garantizar el correcto funcionamiento del programa Familias en Acción y Banco de Alimentos a través eventos de divulgación de los programas y talleres de prevención y promoción/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	6,372,800.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,970,195.00

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención integral y orientación a los usuarios y usuarias del programa mujer y género a través de equipo interdisciplinario/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,029,600.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.02	Garantizar atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar a través del equipo interdisciplinario del programa Banco de Alimentos y Familias en Acción/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	36,168.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.008.01	Realizar adecuación de cubierta y mantenimiento locativo del edificio Club Edad de Oro del municipio de Cajicá/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	12,350.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atención integral de población en situación permanente de des PROTECCIÓN SOCIAL y/o familiar Centros de PROTECCION SOCIAL de día para el adulto mayor c/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	3,626,647.10
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.04	Garantizar la atención integral a la población diversamente hábil en condición de discapacidad del Municipio de Cajicá/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	791,861.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.06	Proveer de subsidios a los cuidadores de personas en condición y/o situación de discapacidad/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	66,738.00
23030302-2020251260039-2.3.2.02.01.004.01	Garantizar el funcionamiento de la plataforma del sitio web de la Alcaldía de Cajicá/TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION y las C/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,465.00
23030701-2020251260036-2.3.2.01.01.003.01	Implementación de actividades para la actualización de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Cajicá/Servicios de información para la CTeI/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1,796,231.00

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

23030701-2020251260036-2.3.2.02.01.004.02	Garantizar la actualización de los desarrollos informáticos implementados (seguridad perimetral y de la información de la Alcaldía de Cajicá) /Servicios de información para la CTel/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,899.93
	TOTAL	**208,682,492.77**

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,

MONICA ANDREA CASTAÑO I.
Directora Financiera

JOSE IGNACIO GUALTEROS R.
Profesional Universitario P.